

## CITACIÓN

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado Perú

#### Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

Por acuerdo del directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “*Administradora*”), se cita a la siguiente asamblea extraordinaria de aportantes del **Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado Perú** (la “*Asamblea*” y el “*Fondo Absorbente*”, respectivamente), a celebrarse el día 23 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

- i. Acordar y aprobar la fusión del Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado Perú con el Fondo de Inversión Activa Financiamiento Estructurado Perú Dos (“*Fondo Absorbido*”), por incorporación de este último al primero, el que adquiriría todos sus activos y pasivos y lo sucedería en todos sus derechos y obligaciones;
- ii. Facultar ampliamente al Directorio de la Administradora para proceder con la materialización de la fusión y el canje de las cuotas;
- iii. Modificar el Reglamento Interno del Fondo Absorbente, en el sentido de agregar un número CINCO al Título VII “Aportes y Valorización de Cuotas”, que se referirá al canje de series de cuotas del Fondo Absorbente;
- iv. Modificar el Reglamento Interno del Fondo Absorbente, en el sentido de realizar ciertas modificaciones de forma, referencias y otras similares; y
- v. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

#### DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN LA ASAMBLEA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los aportantes que podrán participar y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia “Zoom”.

Para efectos de acreditar la identidad de los aportantes que participen en la Asamblea o de sus apoderados, según corresponda, cada aportante deberá enviar al correo electrónico de la

Administradora [activosagf@larrainvial.com](mailto:activosagf@larrainvial.com), a más tardar a las 16:00 horas del día 22 de octubre de 2020, un correo indicando su intención de participar en la Asamblea por videoconferencia, incluyendo sus datos de contacto (nombre del aportante y/o de su apoderado, correo electrónico y celular), junto con los documentos que acrediten que el apoderado cuenta con los poderes que le permiten actuar en representación del aportante, de corresponder.

Se hace presente a los señores aportantes que la videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para la Asamblea, con el objeto de verificar las identidades de los participantes a la misma.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los aportantes.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

### **INFORMACIÓN**

La Administradora ha puesto a disposición de los aportantes, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, y en el sitio web de la Administradora ([www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com)), los antecedentes que fundamentan las materias que serán sometidas a consideración de los Aportantes.

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**